

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**27118** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Paukner Canarias, Sociedad Limitada" concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de Arrecife, Lanzarote.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 12 de mayo de 2016 una concesión de dominio público a la entidad "Paukner Canarias, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Arrecife, Lanzarote.

Destino: Almacenamiento de contenedores.

Situada: Área Funcional AF5.

Superficie: 4.007 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2016:

a)- Tasa Ocupación de terreno: 28.500,19 euros.

b)- Tasa de Actividad: 15% sobre importe máximo reflejado en el artículo 188 del Texto Refundido de La Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante por el volumen de tráfico portuario manipulado.

Plazo: 4 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de mayo de 2016.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A160034589-1